

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Año IX

Lunes 10 Noviembre 1913

Núm. 2.637

Luchas... y luchas

Gigantesca, enconada, febril, fué la lucha sostenida ayer por todos los señores, que con un altruismo inapreciable se empeñan en administrar á sus respectivos convecinos.

En Madrid se presentaron setenta candidatos para veintiocho vacantes; en Barcelona, una verdadera nube de hombres de bien pugnó por ocupar los puestos edilicios.

Los mítines á centenares y los discursos á miles han hecho cuanto podían por convencer á los electores, cada uno, de que él era el llamado á hacerlos felices, á abaratarles la vida en la ciudad conal.

En muchas de las poblaciones de España corrió ayer el vino á torrentes, el dinero con largueza, las promesas con prodigalidad y una actividad verdaderamente inusitada agitó desde antes de las ocho de la mañana hasta la media noche, las calles, las plazas y los círculos.

Debemos reparar en que el oficio de concejal es gratuito, y da mucha ocupación y no pocos disgustos.

De aquí hemos de deducir la bondad, la virtud y la abnegación de esos caballeros que gastan muchos miles de pesetas, á más de ciertas humillaciones hasta que los nombran candidatos, para conseguir que el voto popular, más ó menos adulterado, les confiera un cargo, que sin retribución alguna, les obligue á abandonar sus negocios particulares, y aún su trabajo algunos.

Si esto, que aparece legalmente, y lo que prometen hasta ayer, fuera no ya exacto, sino algo aproximado á la verdad, merecía cada aspirante á concejal una estatua y ser elevado á los altares en calidad de santo.

Pero desgraciadamente, sabemos á qué utenarnos, y con el acierto de las multitudes, el pueblo que sufre y paga estas mofas, sabe lo que cada candidato merece y á dónde debía ser elevado.

Mientras se desarrolla esta lucha y otras más reservadas que caracterizan á nuestra política de partidos y de cacicazgos, allá, al otro lado del Estrecho, está entablada otra nobilísima, patriótica, de abnegación absoluta, de silencio y subordinación en cada uno de los que la vienen manteniendo.

Allá en Marruecos vive de milagro todo el que vive, no ya por el riesgo perenne del plomo enemigo, que es cosa inherente al oficio de soldado, desde el individuo al capitán general.

Hay otro peligro, otro enemigo más artero aún que los mismos pacos que tras una chumbera aguardan pacientemente horas y horas, que se les ponga á tiro un cristiano; es la fiebre, la disentería, las enfermedades, en fin, que vencen al cabo del tiempo al organismo más robusto y más fuerte. A unos en el momento presente, á otros preparándolos para padecimientos crónicos que los arrastrarán á vejez prematura, principalmente de sargento arriba, que son menos jóvenes y el tiempo de campaña es de hecho ilimitado para ellos como para oficiales, jefes y generales.

Y aún, aún, podríamos decir que resta señalar otro elemento más hostil todavía que los que afectan á la vida y á la salud.

Es el padecimiento constante del espíritu, al verse sometidos á penalidades sin cuento, escaseces, cuando y bebiendo mal, descansando peor, durmiendo bajo una lona ó bajo las nubes y sobre el fango, azotado por vientos, por frios, molestados intensamente por nieblas y por vendavales de arena que ciega; en peligro continuo, los soldados del mar, de pere-

cer al aproximarse á aquellas inhospitalarias costas; y ante tanto sufrimiento, saber que aquí, muchos de los que comen, beben, duermen y gozan sibaríticamente, y que en días como el de ayer atropellan toda moral para colocarse en condiciones de escarnerla más aún muchos de estos caballeros, repetimos, discuten la obra magna de aquellos bravos españoles que á costa de tales sacrificios defienden el honor de España, no porque ellos hayan buscado la ocasión, sino porque esos mismos políticos la prepararon y su deber se lo ordena.

Pues bien, es preciso que las cosas se aprecien como son, que la justicia domine y que se premie el mérito sin escuchar siquiera los ladrillos—que así merecen llamarse las voces—de los que en tanto dicen que se acabe la guerra, cuanto que cuesta mucho dinero.

¡Costará; pero cuesta vidas, sangre y salud, que valer más que el dinero!

Esperamos del talento y de la rectitud de los señores ministros de la Guerra y de Marina, que desoyendo á los populacheros, reorganicen, dispongan y realicen, cuanto racionalmente pueda y favorezca á la vez que el servicio de la Nación, el bienestar y el porvenir de cuantos dependen de sus respectivos ramos, que bien lo merecen, y bien se advierte la diferencia de merecimientos entre ellos y los manejadores de cotarros más ó menos extensos, principalmente si se establece la comparación entre el máximo de acción de los que arruinan á España esgrimiendo la falacia y los que la sostienen con el fusil ó con la espada.

EN LA QUINTA REGION

EJERCICIOS MILITARES

ZARAGOZA, 12.—Las fuerzas militares de esta guarnición realizan prácticas de marchas y desarrollan supuestos tácticos, formando columnas mixtas compuestas por dos batallones de Infantería, una sección de Artillería y un escuadrón de Caballería.

No hay que abrir las Cortes

El ministro de Hacienda, D. Angel Urzáiz, es sin duda el voto de más calidad de los que se han emitido sobre la necesidad de abrir las Cortes ahora para que acuerden las fuerzas permanentes de mar y tierra para el año próximo.

Nosotros hemos dicho antes de ahora en estas columnas, que es un absurdo pensar en esa apertura.

Y es que vivimos en la realidad y no pensamos rectilíneamente como el esquinado jefe del partido unipersonal.

La Constitución manda, en efecto, de manera inequívoca, que las Cortes han de fiar todos los años las fuerzas militares permanentes; pero no puede eso entenderse sino en relación directa con las leyes económicas y en concordancia con los presupuestos, que también han de acordarse anualmente según los preceptos constitucionales.

Sin embargo, se autoriza, se usa y se abusa de la facultad de prorrogarlas por decreto, porque hay que ajustarse á las realidades de la vida que no siempre permiten discusión y aprobación de presupuestos.

El llamamiento á filas en cuanto á la cantidad, ó sea el cupo, es potestativo del ministro de la Guerra, que lo dispone de Real orden, y es natural, porque él, como técnico, es el que sabe cuáles son las necesidades del servicio y cuántos mozos hay que llamar á filas.

El número de soldados permanentes que han de señalar las Cortes, lo que indica es el de los que quieren pagar, costear ó mantener normalmente; pero siempre la ley es previsora (la de presupuestos) y autoriza al ministro de la Guerra y al de Marina para ampliar el crédito cuanto sea necesario, porque las necesidades á que pueda obedecer el aumento de soldados de mar ó tierra, no son de las que esperan.

Así es que prorrogado que sea el presupuesto de este año por decreto, su ley es vigente en 1914, y en ella están incluidos los créditos para las mismas fuerzas permanentes que en el actual, y la facultad de ampliarlos. Luego podrán tenerse en 1914 permanentemente, dentro de las leyes y sin faltar á la Constitución cuantas fuerzas de mar y tierra sean necesarias.

Claro es, que el Gobierno responderá en su día de sus actos, y dará cuenta de ellos á las Cortes, que son soberanas.

Mas, si esto fuese poco, ahí está la Sección 12.ª del presupuesto con toda la elasticidad apetecible.

Podemos añadir todavía los razonamientos de nuestro colega el «Diario Universal», que demuestran la práctica seguida, á la que hace días aludimos también nosotros.

Dice así, después de otros argumentos: «Pero es justo añadir que la interpretación del mandato constitucional no ha sido siempre tan rígida como quiere ahora el ilustre ex ministro de Hacienda».

En 17 de Febrero de 1900, los ministros de Guerra y Marina, generales Azcoárraga y Gómez Imaz, presentaron proyectos ampliando hasta el 31 de Diciembre de aquel año las leyes que venían rigiendo para el año económico de 1899 900—proyectos que se aprobaron en 17 de Marzo de 1900—las leyes de 1903 fueron presentadas por los ministros general Linares y Sánchez de Toca en 29 y 30 de Junio del mismo año, no aprobándose hasta el 31 de Diciembre, y el 31 de Diciembre de 1905 se votaron asimismo los proyectos relativos á aquel año, que fueron presentados á las Cortes por el general Weyler el 22 de Noviembre anterior.

Son, pues, varios los casos en que los proyectos de ley fijando las fuerzas permanentes de mar y tierra se han votado en el mismo año á que afectaban, porque siempre se ha entendido, como acertadamente dice la «Epoca» de anoche, que «la obligación de prestar á la Nación el servicio de las armas no arranca de esas leyes anuales, sino de las leyes permanentes adheridas al cumplimiento de tan trascendental función; y como esas leyes están en vigor, haya ó no ley anual, es claro que no puede invocarse la carencia de ésta para eludir el deber que aquéllas determinan».

Colegio de María Cristina

El ilustrado capitán del regimiento Infantería de la Reina, D. Ricardo González Sierra, ha hecho entrega en la Asociación del Colegio de María Cristina para huérfanos de la Infantería, de la suma de 12.50 pesetas á que asciende el importe de su colaboración en el memorial de Infantería durante el mes de Septiembre; dicha cantidad será impuesta en una libreta del Monte de Piedad á favor del huérfano ó huérfana que designe tan generoso donante, según costumbre adoptada hace tiempo.

PASANDO EL RATO

¿Quiéren una ganga?

He leído un anuncio que no tiene desperdicio: «Para todo el día, hace falta joven práctico en telería, que sepa algo de escritura á máquina; ganará cincuenta pesetas; traer buenas referencias».

¡Es una ganga un destino así para anunciarse con la coetilla de «traer buenas referencias»!

Si hay alguno que lo desee, ya sabe; para ganar cincuenta pesetas para él sólo, puede ir preparando:

Certificado de buena conducta. Aclaratorias de nobleza. Copia del árbol genealógico, etc., etc.

Estos señores que necesitan un criado ó un escribitor son la mar de graciosos.

«Era cosa de decirles:—«Pero, señor, por diez duros al mes va usted á exigir más pruebas á ese joven que si le fueran á hacer caballero de Calatrava».

Y es la cosa que está tan mala la vida, que para morirse de hambre los aspirantes, sobre esos requisitos, irán provistos de cartas de recomendación».

Con educación y todo

También es todo un poema, un anuncio de la misma plana que el anterior:

«Una madre se ofrece con su hija para el servicio casero, portería y análogos; y como recomendación suelta á modo de chorrera «que están educadas».

¡Cuando ellas lo dicen!

Pero esta recomendación dá á entender que la educación no es cosa corriente.

Hemos llegado á un extremo, que el que la posee la anuncia como si se tratara de un título profesional.

Flores cordiales.

En la necrología de un individuo, á quien se ensalza por sus virtudes, leo: «jamás quiso ocupar ningún cargo oficial; por esa y otras pruebas de honradez era querido y respetado de todos».

Y en otro lugar, hablando de un personaje, á quien su valor le ha elevado á un alto sitial, dice: «es un verdadero ciudadano que se interesa por el bienestar del pueblo; por eso ha aceptado la alta posición que se le ha ofrecido».

En qué quedamos, ¿es de honorados y probos no aceptar cargos públicos? ¿Es de verdaderos ciudadanos ocuparlos?

¡Vaya, ruía bombo reporteril; dos disfraces carnavalescos; uno oculta al apático, otro al ambicioso, lo demás son zarandajas risibles.

—«Hombre, te conozco»—dijo no sé quién.

Rafael GIBERT.

:: NUESTRA ACCIÓN EN AFRICA ::

El Raisuli huye al interior del Garb. Importantes sumisiones en Melilla.—Rumores de paz.

(TELEGRAMA OFICIAL)

Operaciones de las tropas indígenas. Aduare amigos guarnecidos.

LARACHE, 9 (á las 2,5).—Comandante general á ministro Guerra: «Esta mañana marcharon á Ulad y Ulali capitán jefe accidental tabor con fuerza éste, y bajá Alcázar con mitad de su mehalla, para informarse y ofrecer apoyo á moros amigos de dicho aduar, que fué anoche atacado por los del rebelde Ulad Ali con grupos montañeses, mandados por hermano menor Benilali, que les causaron dos muertos, habiendo acudido en auxilio de nuestros aliados chef de Ulad y Ebiz y otros aduare adictos, que rechazaron á rebeldes, dejando éstos en poder de los nuestros tres muertos, que se han llevado á posición Yumaa el Tolba; ésta apoyó defensa, cañoneando á los montañeses; aduare amigos han quedado guarnecidos con soldados tabor, al mando osid Herráiz.

Jefe tabor Arcila me participa que á consecuencia cañoneo dirigido hacia Kanok y Yeber lbbidy desde posición Daar Bu fa, al ocuparla el día 5, Raisuli ha abandonado dicho refugio, internándose en Beniarios, llevando consigo unos cientos cincuenta rebeldes á pie y veinte ó treinta á caballo».

DESDE TETUAN

La Pasqua mora. Aviación.

TETUAN, 9.—El general Berenguer ha adquirido mas de cien carneros para regalarlos á las tropas regulares con ocasión de celebración de la Pasqua.

El Infante D. Alfonso realizó ayer vuelos, en un biplano.

Hay se mantuvo en el espacio durante cuarenta y dos minutos y alcanzó una altura de 1.700 metros. Hizo un reconocimiento sobre las kabilas Haus, Wad-Rás, Benider, Beni-hosmar, Benchachara y Canada; ésta se encuentra cerca de Ben Karrich.

DESDE MELILLA

Sumisión de veintitrés caídos.

MELILLA, 9.—Una numerosa comisión de moros notables, ostentando la representación de las veintitrés fracciones de la de los Uad Abdain, únicos que quedaban en rebeldía en esta zona, llegaron á la plaza para ofrecer sus respetos al general Jordana, deponiendo su actitud belicosa.

Los caídos anuncian que al ponerse al amparo de España, con sus bienes, se comprometen garantizar el orden en aquella parte de nuestra zona, imponiéndose á las fracciones de Metzala que, á las órdenes del Hach Amar, constituyen ahora nuestros únicos enemigos.

Dijeron haber comunicado su propósito al Hach Amar, anunciándole que habrían de combatir con todos los uad abdain antes de llegar hasta las tropas españolas.

Como prueba de su sumisión á España, los uad abdain han licenciado la harca por ellos formada contra nuestras tropas y que ejercía frecuentes agresiones aisladas contra los puestos avanzados.

Los caídos, que se hospedan en una posada del barrio del Polígono, han pedido permiso para asistir hoy al zoco del Hach de Arruit, haciendo así pública ostentación de haberse sometido á España.

El general Jordana les ha otorgado el permiso, y hoy han ido allá.

Al mismo zoco asistirá el general Agulla, que también ha ido desde la alcazaba de Zetuán.

Todas las conversaciones giran en torno de la presentación de los caídos, que se considera como un nuevo triunfo de las oficinas de asuntos indígenas, que tan bien secundan las normas políticas del general Jordana. Con ella se da por asegurada la paz en el territorio y se juzgan posibles pacíficamente grandes cosas, ya que días atrás se presentaron Comisiones de metalzas para ofrecer la sumisión á España.

Estadística Sanitaria.

MELILLA, 10.—El Cuerpo de Sanidad Militar ha publicado una estadística de los servicios prestados por los médicos á los moros en los consultorios indígenas.

Según estos datos, durante el pasado mes de Octubre fueron asistidos en el consultorio de Nador 240 indígenas, haciendo los médicos 67 visitas domiciliarias y practicando 16 vacunaciones.

El artillado de Trifrit Aissa.

MELILLA, 9.—La nueva posición de Trifrit Aissa, recientemente ocupada por nuestras tropas, ha sido admirablemente artillada. Hoy quedaron emplazadas en las avanzadas de la posición cuatro piezas Saint-Chamond,

que forman una batería, al mando de un capitán.

Tres desgracias.

MELILLA, 9.—En las obras que se ejecutaban en el nuevo faro de Alhucemas ha ocurrido esta mañana una sensible desgracia.

El obrero Alfonso Maresca, que trabajaba en las obras, se cayó á una azotea próxima, matándose.

En las canteras de Sidi Musa, un malhechor indígena disparó tres veces su revólver contra el guarda almacén Antonio Jordán, causándole tan graves heridas, que murió. Después dióse á la fuga.

En Alhucemas también ha ocurrido un accidente desgraciado; el vecino Alonso Maresca, hallándose en la azotea de su casa, se inclinó sobre el pretil, cayendo á la calle, quedando muerto en el acto.

(TELEGRAMAS OFICIALES)

DESDE LARACHE

LARACHE, 10 (á las 2).—Comandante general á ministro Guerra:

Ha regresado sin novedad á Aroila desde nueva posición Dahar Bufas, columna teniente coronel batallón Figueras que marchó esta mañana allí.

Al regresar la columna ha pasado por el zoco el Had de la Garbia, celebrado hoy con grandísima concurrencia.

Confidencias oficina indígena Arcila confirman la noticia evacuación del zoco Arba Aissa; la de Alcázar informa haber recibido noticias de que el Raisuli ha enviado emisarios á cabildos de Beni-Golfet, convocándoles á una reunión pasados los siete días de Pasqua grande que se celebrará mañana y otro con dos mulas cargadas municiones para rebeldes de Beni-Illali, á quien promete ir á ver pasada dicha festividad musulmana.

Esta tarde ha zarpado para Cádiz vapor «General Silvestre», conduciendo para ingresar en Hospital dicha plaza un oficial y 45 tropa enfermos.

Ha fallecido paludismo soldado Extremadura José Alcalde González.

Sin novedad.

DESDE CEUTA

TETUAN, 9 (á las 22,10). Comandante en jefe á ministro Guerra:

Consecuencia tiroteo contra uno de los fuertes del Smir, fueron ayer heridos leves capitán Juan Urbina y soldados José Manchego y Plácido Llorente, del regimiento del Serrallo.

También ha sido tiroteada desde Loma Amarilla la compañía de servicio al repliegarse sobre Lauzien.

Efectuados hoy 26 vuelos de ensayo y reconocimiento hacia Lauzien y Ben Carrich.

RUMORES DE PAZ

Repatriación de tropas.

Corren rumores (los telegramas oficiales de Africa parecen confirmarlos), de que está próximo el momento de que se den por pacificados todos nuestros territorios en Africa.

Las últimas sumisiones verificadas en Melilla por los rebeldes que quedaban, la tranquilidad que reina en los alrededores de Tetuan y en la zona del Gar, nos hacen ser optimistas; no será una pacificación absoluta; volverán á surgir focos de rebeldía; pero cada tregua de éstas sirve para que la acción política nos conquiste nuevos partidarios para acenar nuestras fuerzas en todas las órdenes; los rebeldes cada vez serán menos, y los propios indígenas se encargarán de perseguir á los merodeadores.

Se habla de una próxima repatriación de fuerzas, y creése que serán Covadonga, el Rey y León los primeros Cuerpos que regresen á la península.

NOTICIAS POR CORREO DE MELILLA

Relevos de fuerzas en las posiciones.— El territorio de Kad-dur.

Hoy comenzará, como anunciábamos en nuestro número anterior, el relevo de escuadras del regimiento de Caballería de Alcántara y de las baterías del regimiento de artillería Montaña.

El movimiento de hoy es el siguiente: Regimiento de Montaña: La primera batería sale después de tomado el café, del campamento de Rás el Medua y marcha á Izhafen.

La tercera batería sale de Ifrit Aissa, para Ibadumen.

La cuarta del campamento de Segangan á Tifosor.

La sexta batería sale de la Plaza, á primera hora, para el campamento de Tifosor.

La séptima sale de Izhafen para pernoco-

ENSAYOS DE COSTUMBRES

EL TANGO

Los usos y costumbres que se observan entre los diversos pueblos del orbe, por más pueriles y ridículos que parezcan a primera vista, deben excitar la curiosidad del hombre instruido y del historiador juicioso que quiere investigar su origen...

«Tum cererem corruptam undis, cerealiaque arma Expedit fessi rerum, frugesque receptas

Los habitantes de las Canarias conservan todavía costumbres que, por su extrañeza, no se asemejan a ninguna de las naciones modernas, y llaman la atención de los viajeros que arriban a estas islas...

El baile es un ejercicio innato en el hombre, útil a su salud, muy propio para desarrollar sus fuerzas y dar a sus miembros agilidad y soltura...

Considerando el baile como arte, se atribuye su invención a los Egipcios, que imaginaron representar el curso de los astros y los principales fenómenos del universo...

Los griegos adoptaron estas danzas, y las emplearon en sus espectáculos y en los coros de sus tragedias, dividiéndolas en tres clases: la pantomima, que se ejecutaba con los brazos y los pies para expresar los diversos afectos del alma...

B. R.

queño meneo de pies, tan tonto como ridículo. Sin embargo, algunos bailes han conservado aún su antigua pureza de carácter...

Viera, en su historia, tomo 1.º, página 160, hablando del baile canario y del herreño, dice: «acompañábase aquellos naturales en el baile con tamborcillos y flautas de caña...

Muy probable se hace por este pasaje de la historia de Viera que los primitivos moradores de la isla del Hierro acompañasen esta danza, así como los modernos, con tamborcillos y flautas de caña...

Los españoles que poblaban la isla del Hierro después de la conquista, adoptaron el tango de los naturales que la ferocidad de los invasores había perdonado...

Finalmente, respecto a la etimología de la voz TANGO, ésta se halla envuelta aún en las tinieblas, así como el origen de los antiguos insulares de las Afortunadas.

SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACION REAL DECRETO

A propuesta del ministerio de la Gobernación, de acuerdo con mi Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 12 de Junio de 1911, se procederá a la constitución de las Juntas de fomento y mejora de las habitaciones baratas de Burgos, Ciudad Real, Salamanca, Santander, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife (Canarias)...

Art. 2.º Las Juntas mencionadas, conforme a lo preceptuado en el art. 4.º de la Ley y 65 del Reglamento, se constituirán interinamente, y formarán parte de ellas un arquitecto, y donde no lo hubiere, una persona de profesión u oficio que se relacione directamente con el ramo de construcción...

Art. 3.º Las Juntas así constituidas desempeñarán interinamente las funciones que la Ley y el Reglamento les señalan, hasta que dictadas las instrucciones a que se refiere el art. 65 del Reglamento, pueda procederse a la elección de los cuatro vocales electivos y a la constitución definitiva de dichas Juntas.

Art. 4.º Los gobernadores civiles de las provincias respectivas cumplimentarán inmediatamente lo preceptuado en el primer párrafo del citado art. 65 del Reglamento...

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA REAL DECRETO

De conformidad con las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Exceptuadas las de Madrid, todas las Cátedras que en los suesivos vaquen en las Universidades, Institutos generales y técnicos y Escuelas de Veterinaria y de Comercio, se anunciarán a traslación, dando fin término de veintidós días, a contar desde el día de la publicación del anuncio en la «Gaceta de Madrid»...

Art. 2.º A estas traslaciones sólo podrán optar los catedráticos numerarios del mismo grado de enseñanza que hayan obtenido su cargo por oposición y estén desempeñando Cátedra igual a la vacante.

Las resultas de traslación, o la misma Cátedra anunciada, si no se proveyera por falta de aspirantes en condiciones se adjudicará al turno que corresponda de los establecidos en el Real decreto de 30 de Diciembre de 1912, entendiéndose siempre que los traslados que por el presente se autorizan no consumen turno, como no lo consumen las permutas ni la colocación de excedentes.

Art. 3.º La tramitación del expediente y el orden de preferencia se ajustarán a lo establecido para los concursos de traslación a que se refiere el art. 5.º del citado Real decreto.

Art. 4.º Para las Cátedras de Madrid seguirán rigiendo los turnos y condiciones expresados en el art. 1.º de la citada Real disposición.

Art. 5.º En el periodo previo de traslación establecido en los artículos anteriores, podrán presentar también sus reclamaciones los Catedráticos excedentes, y éstas se resolverán como legalmente proceda antes que la traslación, que por efecto de ellas pudiera en su caso ser anulada.

Art. 6.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la ejecución de este decreto.

Dado en San Sebastián, a diez y seis de Octubre de mil novecientos trece.—ALFONSO.

PERSONA residente en la provincia de Teruel, excelentes informes, ofrécese para escribiente, cobrador ó análogo. Razón: E. H., Truis, Poz, 9.

Si quieres ser elegante y an serlo tienes ahincado lleva el calzado brillante: «SALON ERDAL, un instantel» (calle Mayor, treinta y cinco)

Boletín de suscripción

Quiere subscribirse a EJERCITO Y ARMADA por años, semestres, trimestres, meses (1). La mejor forma de cobro es...

NOTAS.—Ara cada obra llénesse un Boletín.—Ha de acompañarse una faja del periódico con la dirección del peticionario.

Boletín de pedido

Muy señor mío: Tenga la bondad de remitirme un ejemplar de...

Boletín de reclamación

Muy señor mío: me falta el número correspondiente al siguiente día...

NOTAS.—Acompañese una faja, a cuyo fin deben guardarse siempre un par de ellas. —No se servirán números cuya reclamación se reciba ocho días después de su fecha. Caso de haberse agotado lo manifestaremos al suscriptor.

Servicio obligatorio

interesante a Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene:

- I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.
II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.
III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.
IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.
V.—Ley rectificadora por R. O. de 27 de Febrero de 1912.
VI.—Índice general concordado por orden alfabético

Nuestro «Apendice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal. Precio: 3,00 pesetas

Este «Apendice segundo» contiene todas las Disposiciones aclaratorias y complementarias, desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de 1912. Precio: 2,00 pesetas

Como en los demás libros, hacemos la rebaja del 50 por 100 a los suscriptores de EJERCITO Y ARMADA.

Espectáculos para hoy

No publicamos más cartels de espectáculos que aquellos que entendamos merecen ser recomendados a nuestros lectores.

- COMEDIA.—A las 9,45, La escuela de las Principales.
LARA.—A las 6 (dobte), Madame Pepita (tres actos).—A las 10 (señilla), Las mocitas del barrio.—A las 11, Las cacatías. (dobte), Los pastores.
APOLO.—A las 6 (dobte), Marina.—A las 10,15 (señilla), Los cadetes de la Reyes.—A las 11,45 (señilla), La catedral.
ZARZUELA.—A las 6 (dobte), Eva, (tres actos).—A las 10, Segundo y tercer actos de Rigoleto, romanza de I pescatori di perte y tercer acto de Sonámbula.
PRICE.—A las 9, Juan José.
COMICO.—A las 6 (señilla), ¡Bohe usted señoras! 7,15 ¡Ya no hay Pirineos!—10,30 (señilla) ¡Ya no hay Pirineos.—11,45, La última pelouca.
ESLAVA.—(Gran compañía internacional de variedades)—A las 6,30, 10 y 11, Cinematógrafo, Sinfonía, Mirandolina, Las Isabelinas. Los Braccos, Las Violetas, los monos Máximo y Maximino La Maravilla, El ventrílocuo Balder, con su famoso Círculo.
NOVEDADES.—A las 6,30, Con permiso de Romanones.—7,15 El ganillo.—9,15, El expreso de las diez.—10,15, El último brindis.—11,45, Matías López.
COLISEO IMPERIAL.—A las 4,15 y 8,15, Películas.—5,15, El violín de oro. 6,15 El alcalde de Zalamea (especial)—8,30, Películas.—9,15, El rey de la casa. 10,50, La chocolatería, (especial).
PRINCEPE ALFONSO.—Ideal cinema; teléfono 4.243.—Sección continúa todos los días.—Nuevos programas a diario.—Notables estrenos.—Lunes, gran moda.
BENAVENTE.—De 5,30 a 12,30, Sección continúa de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.
SALON MADRID.—A las 7, 9,45, 10,45 y 11,45, Manolita Alonso, Carmen Ibáñez, Pilar Alonso, La conquista de un flo, Obispepita, Cine, matógrafo, Señoras a las, La bella Tenorio, Calleja, Torrecilla, los señores Fernández y Guillón, y Antonia de Cachavera y La cachunda.
TRIANON PALACE (Avenida 20).—Teléfono, 755.—Grandes secciones de cinema artístico. Los domingos y días festivos desde las 6.—Programa de las mejores marcas.—Estrenos a diario.
PETIT PALAIS (Barquillo, 14).—Sección continúa de cinematógrafo todos los días, de cinco y media a doce y tres cuartos. Estrenos a diario.
MADRILEÑO.—Secciones desde las seis de Cinematógrafo y las atracciones Pura Azucena, La Santiaguito, Elvira Ramos, Juitta la Clavellina, Cándida Corrás, Mari-Zoella, Dorita Cepirano y Vicenta Vargas.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PÚBLICOS, Día 7, Día 8. Rows include various financial instruments like 4 por 100 perpetuo interior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, and others with their respective values for two consecutive days.

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cingulos, manpulos y toda clase de cordonería en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

EFFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31

Cefidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones de ayudante y de bastón, fajas, fajines, forrageras, portables, condecoraciones, soutaches, cordones y galones de oro, plata y seda.

GORRAS ROSES

SE CORRA POR CARGOS A GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapauços y toda clase de pasamanería en oro, plata y seda.

Fábrica movida por electricidad. ROLLO, 8, MADRID.---Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid. 1907

52 • 5252 • 525252 • 52525252 • 525252 • 525252 • 525252 • 525252 • 525252 • 5225 • 52



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 6

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires.—El día 4 de Noviembre saldrá de Barcelona el 5 de Málaga el 7 de Cádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Manuel Calvo» directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curpa, Puerto Cabeallo, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Guayaquil y para Cumaná, Córripo y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 15 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «O. de Ezaguirre», directamente para Port-Said, Colombo, Singapore, Ho Ho, Suez, y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo.—El día 2 de Noviembre saldrá de Barcelona el vapor «O. de Cádiz» con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernán de Poo.

Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 18 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafaja y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del mes de Octubre, de Bilbao el 8, de Santander el 9, de Gijón el 10, de Coruña el 11 y de Vigo el 12.

MUEBLES DE LUJO

ECONÓMICOS

EL CENTRO, Plaza del Angel, 6

TELÉFONO, 1.976

REGALO

6.000.000 de pesetas para nuestros clientes

A todos los consumidores de nuestros artículos les daremos una ó varias participaciones de UNA PESETA en la Lotería de Navidad, con sólo observar las instrucciones que se darán en el mostrador!

Seis millones de pesetas

Todos nuestros clientes serán ricos.

EL CAFETAL.—CORREDERA BAJA, 14.

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALESCIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc.

LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEON, NÚMERO, 18

AGUAS MINERALES

NACIONALES Y EXTRANJERAS

Siempre recientes, legítimas, económicas.

30, CRUZ, 30

Madrid

Aguas minerales de San Francisco

Curan radioalmente

ESTÓMAGO :: HIGADO :: RIÑONES

Estimulan incomparablemente apetito, digestión, secreción urinaria.

DELICIOSAS PARA LA MESA

30, CRUZ, 30;

TELÉFONO, 2788

CALZADOS



LIQUIDO

más de 20.000 pares para caballero, en clase superior, todo sueña, desde 7 pesetas (Vici).

Espoz y Mina 20, 1.º, y Conde de Romanones, 16, tienda.

Ver kiosco frente Apolo.



Fábrica de corbatas

12, CAPELLANÉS, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GENEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—ECONOMIA

Precio fijo — ECONOMIA — Precio fijo

CUCHILLERÍA FINA Y GRAN TALLER DE VACIADOR,

J. M. BUGAT

Venta de herramientas finas para oficios y otras, así como la de la mejor navaja para afeitarse solo. Esta casa garantiza sus herramientas y sus trabajos. 6, CALLE DE LA COLEGIATA, 6, MADRID (Frente a' HERALDO) Se cobra por cargo.

S. M. el Rey Alfonso XIII

Magnífica oleografía. Marco de bronce y cristal

Tamaño 100 por 72 centímetros. El trabajo más perfecto hasta la fecha.

Pesetas 15

Al hacer el pedido se remitirá su importe por giro postal ó en sellos de correo.

11, Colegiata, 11.

SANCHEZ Y ROCA

MADRID

VAJILLAS

Grandes surtidos

NUEVOS Y VARIADOS DIBUJOS

MUY BARATOS

Vasos de cristal para agua, 3 pesetas docena.
" " " vino, 2 " "
" " " licor, 1,25 " "
Platos llanos y soperos finos 2,50 " "
Idem para postre . . . 2 " "
Tazas con plato, finas . . . 5 " "

Copas. Jarras. Botellas. Juegos de café. Juegos de la vabo. Objetos de capricho para regalo.

Calle de Espoz y Mina, núm. 40

Esquina á la Plaza del Ángel

y calle de Atocha, núm. 24

frente á la Iglesia de San Sebastián

FELIPE SANZ

LIQUIDADOS

Vajilla novedad flores iluminadas, con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro tapa, 45 pesetas. Lavabos completos á 11 pesetas.

CARLOS VELILLA

13, Concepción Jerónima, 13

Provincias, pedid catálogo

Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable.—Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

MADRID



Marcas depositadas.

Marcas depositadas.

Luchas... y luchas

Gigantesca, enconada, febril, fué la lucha sostenida ayer por todos los señores, que con un altruismo inapreciable se empeñan en administrar á sus respectivos convecinos.

En Madrid se presentaron setenta candidatos para veintiocho vacantes; en Barcelona, una verdadera nube de hombres de bien pugnó por ocupar los puestos edilicios.

Los mítines á centenares y los discursos á miles han hecho cuanto podían por convencer á los electores, cada uno, de que él era el llamado á hacerlos felices, á abaratarles la vida en la ciudad conda.

En muchas de las poblaciones de España corrió ayer el vino á torrentes, el dinero con largueza, las promesas con prodigalidad y una actividad verdaderamente inusitada agitó desde antes de las ocho de la mañana hasta la media noche, las calles, las plazas y los círculos.

Debemos reparar en que el oficio de concejal es gratuito, y da mucha ocupación y no pocos disgustos.

De aquí hemos de deducir la bondad, la virtud y la abnegación de esos caballeros que gastan muchos miles de pesetas, á más de ciertas humillaciones hasta que los nombran candidatos, para conseguir que el voto popular, más ó menos adulterado, les confiera un cargo, que sin que contribuya alguna, les obligue á abandonar sus negocios particulares, y aun su trabajo algunos.

Si esto, que aparece legalmente, y lo que prometen hasta ayer, fuera no ya exacto, sino algo aproximado á la verdad, merecía cada aspirante á concejal una estatua y ser elevado á los altares en calidad de santo.

Pero desgraciadamente, sabemos á qué utenernos, y con el acierto de las multitudes, el pueblo que sufre y paga estas mofas, sabe lo que cada candidato merece y á dónde debía ser elevado.

Mientras se desarrolla esta lucha y otras más reservadas que caracterizan á nuestra política de partidos y de cacicazgos, allá, al otro lado del Estrecho, está entablada otra nobilísima, patriótica, de abnegación absoluta, de silencio y subordinación en cada uno de los que la vienen manteniendo.

Allá en Marruecos vive de milagro todo el que vive, no ya por el riesgo perenne del plomo enemigo, que es cosa inherente al oficio de soldado, desde el individuo al capitán general.

Hay otro peligro, otro enemigo más artero aún que los mismos pacos que tras una chumbera aguardan pacientemente horas y horas, que se les ponga á tiro un cristiano; es la fiebre, la disentería, las enfermedades, en fin, que vencen al cabo del tiempo al organismo más robusto y más fuerte. A unos en el momento presente, á otros preparándolos para padecimientos crónicos que los arrastrarán á vejez prematura, principalmente de sargento arriba, que son menos jóvenes y el tiempo de campaña es de hecho ilimitado para ellos como para oficiales, jefes y generales.

Y aún, aún, podríamos decir que resta señalar otro elemento más hostil todavía que los que afectan á la vida y á la salud.

Es el padecimiento constante del espíritu, al verse sometidos á penalidades sin cuento, escaseces, comiendo y bebiendo mal, descansando peor, durmiendo bajo una lona ó bajo las nubes y sobre el fango, azotado por vientos, por frios, molestados intensamente por nieblas y por vendavales de arena que ciega; en peligro continuo, los soldados del mar, de pere-

cer al aproximarse á aquellas inhospitalarias costas; y ante tanto sufrimiento, saber que aquí, muchos de los que comen, beben, duermen y gozan sibaríticamente, y que en días como el de ayer atropellan toda moral para colocarse en condiciones de escarnecerla más aún muchos de estos *caballeros*, repetimos, discuten la obra magna de aquellos bravos españoles que á costa de tales sacrificios defienden el honor de España, no porque ellos hayan buscado la ocasión, sino porque esos mismos políticos la prepararon y su deber se lo ordena.

Pues bien, es preciso que las cosas se aprecien como son, que la justicia domine y que se premie el mérito sin escuchar siquiera los ladrillos—que así merecen llamarse las voces—de los que en tanto dicen que se acabe la guerra, cuanto que cuesta mucho dinero.

¡Costará; pero cuesta vidas, sangre y salud, que valen más que el dinero!

Esperamos del talento y de la rectitud de los señores ministros de la Guerra y de Marina, que desoyendo á los populacheros, reorganicen, dispongan y realicen, cuanto racionalmente pueda y deba favorecer á la vez que el servicio de la Nación, el bienestar y el porvenir de cuantos dependen de sus respectivos ramos, que bien lo merecen, y bien se advierte la diferencia de merecimientos entre ellos y los manejadores de cotarros más ó menos extensos, principalmente si se establece la comparación entre el máximo de acción de los que arruinan á la Nación y los que sostienen con el fusil ó con la espada.

EN LA QUINTA REGION

EJERCICIOS MILITARES

ZARAGOZA, 12.—Las fuerzas militares de esta guarnición realizan prácticas de marchas y desarrollan supuestos tácticos, formando columnas mixtas compuestas por dos batallones de Infantería, una sección de Artillería y un escuadrón de Caballería.

No hay que abrir las Cortes

El ministro de Hacienda, D. Angel Urzáiz, es sin duda el voto de más calidad de los que se han emitido sobre la necesidad de abrir las Cortes ahora para que acuerden las fuerzas permanentes de mar y tierra para el año próximo.

Nosotros hemos dicho antes de ahora en estas columnas, que es un absurdo pensar en esa apertura.

Y es que vivimos en la realidad y no pensamos rectilíneamente como el esquinado jefe del partido unipersonal.

La Constitución manda, en efecto, de manera inequívoca, que las Cortes han de fijar todos los años las fuerzas militares permanentes; pero no puede eso entenderse sino en relación directa con las leyes económicas y en concordancia con los presupuestos, que también han de acordarse anualmente según los preceptos constitucionales.

Sin embargo, se autoriza, se usa y se abusa de la facultad de prorrogarlas por decreto, porque hay que ajustarse á las realidades de la vida que no siempre permiten discusión y aprobación de presupuestos.

El llamamiento á filas en cuanto á la cantidad, ó sea el cupo, es potestativo del ministro de la Guerra, que lo dispone de Real orden, y es natural, porque él, como técnico, es el que sabe cuáles son las necesidades del servicio y cuántos mozos hay que llamar á filas.

El número de soldados permanentes que han de señalar las Cortes, lo que indica es el de los que quieren pagar, costear ó mantener normalmente; pero siempre la ley es previsoría (la de presupuestos) y autoriza al ministro de la Guerra y al de Marina para ampliar el crédito cuanto sea necesario, porque las necesidades á que pueda obedecer el aumento de soldados de mar ó tierra, no son de las que esperan.

Así es que prorrogado que sea el presupuesto de este año por decreto, su ley es vigente en 1914, y en ella están incluidos los créditos para las mismas fuerzas permanentes que en el actual, y la facultad de ampliarlos. Luego podrán tenerse en 1914 permanentemente, dentro de las leyes y sin faltar á la Constitución cuantas fuerzas de mar y tierra sean necesarias.

Claro es, que el Gobierno responderá en su día de sus actos, y dará cuenta de ellos á las Cortes, que son soberanas.

Mas, si esto fuese poco, ahí está la Sección 12.^a del presupuesto con toda la elasticidad apetecible.

Podemos añadir todavía los razonamientos de nuestro colega el «Diario Universal», que demuestran la práctica seguida, á la que hace días aludimos también nosotros.

Dice así, después de otros argumentos: «Pero es justo añadir que la interpretación del mandato constitucional no ha sido siempre tan rígida como quiere ahora el ilustre ex ministro de Hacienda».

En 17 de Febrero de 1900, los ministros de Guerra y Marina, generales Azcárraga y Gómez Insuz, presentaron proyectos ampliando hasta el 31 de Diciembre de aquel año las leyes que venían rigiendo para el año económico de 1899 900—proyectos que se aprobaron en 17 de Marzo de 1900—las leyes de 1903 fueron presentadas por los ministros general Linarez y Sánchez de Toca en 29 y 30 de Junio del mismo año, no aprobándose hasta el 31 de Diciembre, y el 31 de Diciembre de 1905 se votaron asimismo los proyectos relativos á aquel año, que fueron presentados á las Cortes por el general Weyler el 22 de Noviembre anterior.

Son, pues, varios los casos en que los proyectos de ley fijando las fuerzas permanentes de mar y tierra se han votado en el mismo año á que afectaban, porque siempre se ha entendido, como acertadamente dice la «Epoca» de anoche, que «la obligación de prestar á la Nación el servicio de las armas no arranca de esas leyes anuales, sino de las leyes permanentes adheridas al cumplimiento de tan trascendente función; y como esas leyes están en vigor, haya ó no ley anual, es claro que no puede invocarse la carencia de ésta para eludir el deber que aquéllas determinan».

Colegio de María Cristina

El ilustrado capitán del regimiento Infantería de la Reina, D. Ricardo González Sierra, ha hecho entrega en la Asociación del Colegio de María Cristina para huérfanos de la Infantería, de la suma de 12'50 pesetas á que asciende el importe de las contribuciones de la Infantería durante el mes de Septiembre; dicha cantidad será impuesta en una libreta del Monte de Piedad á favor del huérfano ó huérfana que designe tan generoso donante, según costumbre adoptada hace tiempo.

PASANDO EL RATO

¿Quiéren una ganga?

He leído un anuncio que no tiene desperdicio: «Para todo el día, hace falta joven práctico en teneduría, que sepa algo de escritura á máquina; ganará cincuenta pesetas; traer buenas referencias».

«Es una ganga un destino así para anunciario con la coetilla de «traer buenas referencias»!

Si hay alguno que lo desee, ya sabe; para ganar cincuenta pesetas para él sólo, puede ir preparando:

Certificado de buena conducta.
Aclaratorias de nobleza.
Copia del árbol genealógico, etc., etc.

Estos señores que necesitan un criado ó un escribiente son la mar de agradables.

«Era cosa de decirles:—Pero, señor, por diez duros al mes va usted á exigir más pruebas á ese joven que si le fueran á hacer caballero de Calatrava!»

Y es la cosa que está tan mala la vida, que para morir de hambre los aspirantes, sobre esos requisitos, irán provistos de cartas de recomendación.

Con educación y todo
También es todo un poema, un anuncio de la misma pluma que el anterior:

«Una madre se ofrece con su hija para el servicio casero, porteria y análogos; y como recomendación suelta á modo de chorrera «que están educadas».

«Cuando ellas lo dicen!»
Pero esta recomendación dá á entender que la educación no es cosa corriente.

Hemos llegado á un extremo, que el que la posee la anuncia como si se tratara de un título profesional.

Flores cordiales.
En la necrología de un individuo, á quien se ensalza por sus virtudes, leo: «jamás quiso ocupar ningún cargo oficial; por esa y otras pruebas de honradez era querido y respetado de todos».

Y en otro lugar, hablando de un personaje, á quien su valer le ha elevado á un alto sitial, dice: «es un verdadero ciudadano que se interesa por el bienestar del pueblo; por eso ha aceptado la alta posición que se le ha ofrecido».

En qué quedamos, ¿es de honrados y probos no aceptar cargos públicos? ¿Es de verdaderos ciudadanos ocuparlos?

¡Vaya, ruin bombo reporteril; dos disfraces carnavalescos: uno oculto al apático, otro al ambicioso, lo demás son zarandajas risibles. —Hombre, te conozco—dijo no sé quién.

Rafael GIBERT.

:: NUESTRA ACCIÓN EN AFRICA ::

El Raisuli huye al interior del Garb. Importantes sumisiones en Melilla.—Rumores de paz.

(TELEGRAMA OFICIAL)

Operaciones de las tropas indígenas. Aduces amigos guarnecidos.

LARACHE, 9 (á las 2,5).—Comandante general á ministro Guerra:
«Esta mañana marcharon á Ulad y Ulali capitán jefe accidental tabor con fuerza éste, y bajó Alcázar con mitad de su mehallá, para informarse y ofrecer apoyo á moros amigos de dicho aduar, que fué anoche atacado por los del rebelde Ulad Ali con grupos montañeses, mandados por hermano menor Benilali, que les causaron dos muertos, habiendo acudido en auxilio de nuestros aliados jefe de Ulad y Ebiy y otros aduere adictos, que rechazaron á rebeldes, dejando éstos en poder de los nuestros tres muertos, que se han llevado á posición Yumaa el Tolba; ésta apoyó defensa, cañoneando á los montañeses; aduere amigos han quedado guarnecidos con soldados tabor, al mando caid Herráiz.

Jefe tabor Arcila me participó que á consecuencia cañoneo dirigido hacia Kanok y Yebber Ebiy desde posición Daar Bu fa, al ocuparla el día 5, Raisuli ha abandonado dicho refugio, internándose en Beniarios, llevando consigo unos cientos cincuenta rebeldes á pie y veinte ó treinta á caballo».

DESDE TETUAN

La Pascua mora.—Aviación.

TETUAN, 9.—El general Berenguer ha adquirido más de cien carneros para regalarlos á las tropas regulares con ocasión de celebración de la Pascua.

El infante D. Alfonso realizó ayer vuelos en un aparato.

Hoy se mantuvo en el espacio durante cuarenta y dos minutos y alcanzó una altura de 1.700 metros. Hizo un reconocimiento sobre las kabilas Haus, Wad-Rás, Benider, Benhosmar, Benchachara y Canada; ésta se encuentra cerca de Ben Karrich.

DESDE MELILLA

Sumisión de veintitrés caídos.

MELILLA, 9.—Una numerosa comisión de moros notables, ostentando la representación de las veintitrés fracciones de la de los Uad Abdain, únicos que quedaban en rebeldía en esta zona, llegaron á la plaza para ofrecer sus respetos al general Jordana, deponiendo su actitud belicosa.

Los caídos anuncian que al ponerse al amparo de España, con sus bienes, se comprometen garantizar el orden en aquella parte de nuestra zona, imponiéndose á las fracciones de Metaliza que, á las órdenes del Hach Amar, constituyen ahora nuestros únicos enemigos.

Dijeron haber comunicado su propósito al Hach Amar, anunciándole que habrían de combatir con todos los uad abdain antes de llegar hasta las tropas españolas.

Como prueba de su sumisión á España, los uad abdain han licenciado la harca por ellos formada contra nuestras tropas y que ejercía frecuentes agresiones aisladas contra los puestos avanzados.

Los caídos, que se hospedan en una posada del barrio del Poligono, han pedido permiso para asistir hoy al zoco del Hach de Arruit, haciendo así pública ostentación de haberse sometido á España.

El general Jordana les ha otorgado el permiso, y hoy han ido allá.

Al mismo zoco asistirá el general Agulla, que también ha ido desde la alcázar de Zeluán.

Todas las conversaciones giran en torno de la presentación de los caídos, que se considera como un nuevo triunfo de las oficinas de asuntos indígenas, que tan bien secundan las normas políticas del general Jordana. Con ella se da por asegurada la paz en el territorio y se juzgan posibles pacíficamente grandes cosas, ya que días atrás se presentaron Comisiones de metalzas para ofrecer la sumisión á España.

Estadística Sanitaria.

MELILLA, 10.—El Cuerpo de Sanidad Militar ha publicado una estadística de los servicios prestados por los médicos á los moros en los consultorios indígenas.

Según estos datos, durante el pasado mes de Octubre fueron asistidos en el consultorio de Nadur 240 indígenas, haciendo los médicos 67 visitas domiciliarias y practicando 16 vacunaciones.

El artillado de Trifrit Aissa.

MELILLA, 9.—La nueva posición de Trifrit Aissa, recientemente ocupada por nuestras tropas, ha sido admirablemente artillada. Hoy quedaron emplazadas en las avanzadas de la posición cuatro piezas Saint-Chamond,

que forman una batería, al mando de un capitán.

Tres desgracias.

MELILLA, 9.—En las obras que se ejecutan en el nuevo faro de Alhucemas ha ocurrido esta mañana una sensible desgracia.

El obrero Alfonso Maresca, que trabajaba en las obras, se cayó á una azotea próxima, matándose.

En las canteras de Sidi Musa, un malhechor indígena disparó tres veces su revólver contra el guarda almacén Antonio Jordán, causándole tan graves heridas, que murió. Después dióse á la fuga.

En Alhucemas también ha ocurrido un accidente desgraciado; el vecino Alonso Maresca, hallándose en la azotea de su casa, se inclinó sobre el pretil, cayendo á la calle, quedando muerto en el acto.

(TELEGRAMAS OFICIALES)

DESDE LARACHE

LARACHE, 10 (á las 2).—Comandante general á ministro Guerra:

Ha regresado sin novedad á Arcila desde nueva posición Dahar Bufas, columna teniente coronel batallón Figueras que marchó esta mañana allí.

Al regresar la columna ha pasado por el zoco del Had de la Garbia, celebrado hoy con grandísima concurrencia.

Confidencias oficina indígena Arcila confirman la noticia evacuación del zoco Arba Aissa; la de Alcázar informa haber recibido noticias de que el Raisuli ha enviado emisarios á caballos de Beni-Gelfet, convocándose á una reunión pasados los siete días de Pascua grande que se celebrará mañana y otro con dos mulas cargadas municiones para rebeldes de Ben-Illali, á quien promete ir á ver pasada dicha festividad musulmana.

Esta tarde ha zarpado para Cádiz vapor «General Silvestre», conduciendo para ingresar en Hospital dicha plaza un oficial y 45 tropa enfermos.

Ha fallecido paludismo soldado Extremadura José Alcalá González.

Sin novedad.

DESDE CEUTA

TETUAN, 9 (á las 22,10).

Comandante en jefe á ministro Guerra: Consecuencia tiroteo contra uno de los fuertes del Smir, fueron ayer heridos leves capitán Juan Urbina y soldados José Manchoeg y Plácido Llorente, del regimiento del Serrallo.

También ha sido tiroteada desde Loma Amarilla la compañía de servicio al replegarse sobre Lauzien.

Efectuados hoy 26 vuelos de ensayo y reconocimiento hacia Lauzien y Ben Carrich.

RUMORES DE PAZ

Repatriación de tropas.

Corren rumores (los telegramas oficiales de Africa parecen confirmarlos), de que está próximo el momento de que se den por pacificados todos nuestros territorios en Africa.

Las últimas sumisiones verificadas en Melilla por los rebeldes que quedaban, la tranquilidad que reina en los alrededores de Tetúan y en la zona del Gar, nos hacen ser optimistas; no será una pacificación absoluta; volverán á surgir focos de rebeldía; pero cada tregua de éstas sirve para que la acción política nos conquiste nuevos partidarios para acentuar nuestras fuerzas en todas las órdenes; los rebeldes cada vez serán menos, y los propios indígenas se encargaran de perseguir á los merodeadores.

Se habla de una próxima repatriación de fuerzas, y creese que serán Covadonga, el Rey y León los primeros Cuerpos que regresen á la península.

NOTICIAS POR CORREO DE MELILLA

Reliegos de fuerzas en las posiciones.—El territorio de Kad-dur.

Hoy comenzará, como anunciábamos en nuestro número anterior, el relevo de escuadrones del regimiento de Caballería de Alcántara y de las baterías del regimiento de artillería Montaña

El movimiento de hoy es el siguiente: Regimiento de Montaña: La primera batería sale después de tomado el café, del campamento de Rás el Medua y marcha á Izhafen.

La tercera batería sale de Ifrit Aissa, para Ihadumen.

La cuarta del campamento de Segangan á Tifasar.

La sexta batería sale de la Plaza, á primera hora, para el campamento de Tifasar.

La séptima sale de Izhafen para pernoco-

ENSAYOS DE COSTUMBRES

EL TANGO

Los usos y costumbres que se observan entre los diversos pueblos del orbe, por más pueriles y ridiculos que parezcan a primera vista, deben excitar la curiosidad del hombre instruido y del historiador juicioso que quiere investigar su origen, a veces tan antiguo como respetable. Siguiendo sus trazas de generacion en generacion es como se remonta hasta los primeros tiempos de la organizacion de las sociedades, y se averiguan los motivos y circunstancias que les dieron principio; y aun cuando sean infructuosas las indagaciones hechas para lograr este resultado, con el examen de estas costumbres se puede formar una idea del carácter, genio y moralidad de los pueblos que las practicaron, como asimismo hallar su procedencia de otros pueblos y lugares de la tierra; por ejemplo, los antiguos insulares de las Afortunadas cantaban sus anales por medio de anillos de palao o de hueso ensarados en un hilo; igual costumbre seguian los peruanos y algunos pueblos de las llanuras de la Tartaria: los guanches, así como los egipcios, embalsamaban los muertos de manera a precaverlos de la corrupcion durante muchos siglos; en fin, el «Gofio» era igualmente el alimento de los troyanos, según vemos en la Eneida, cuando Eneas aporta con sus compañeros a las playas de Cartago:

•Tum cererem corruptam undis, cerealisque arma
•Expedit fessis rorem, frugesque receptas
•Et terrae perant flammis et frangere saxo.

Los habitantes de las Canarias conservan todavia costumbres que, por su extrañeza, no se asemejan a ningunas de las naciones modernas, y llaman la atencion de los viajeros que arriban a estas islas; en el curso de la publicacion de este periódico tendremos ocasion de recordarlas a nuestros lectores, comenzando ahora por el baile llamado TANGO.

El baile es un ejercicio innato en el hombre, útil a su salud, muy propio para desarrollar sus fuerzas y dar a sus miembros agilidad y soltura; y es también uno de los medios más expresivos que tiene para manifestar las diversas impresiones de su alegría, agradecimiento hacia el Creador, pues en los primeros tiempos el baile era una institucion sagrada que tenia cabida en las ceremonias religiosas de los Hebreos y otras naciones de la antigüedad. Así Moisés y su hermana Maria ejecutaron una danza después del pasado del mar Rojo: las hijas de Silo bailaban en las fiestas Tabernáculos: David (Biblia: libro de los Reyes) «vestido de finísimo lino blanco, bailaba con todas sus fuerzas, dando furiosos saltos, agitando los brazos y el cuerpo de un modo convulsivo delante del Arca de la alianza», durante su traslacion desde Cariathiarim a Jerusalem. Su esposa Michol, hija de Saül, que miraba la ceremonia por una ventana de su alcázar, viendo al santo monarca poseído de este entusiasmo religioso «lo despreció en su corazón» y le dijo, en tono de burla: «El rey de Israel ha ganado hoy mucha gloria haciéndose el bufón de las criadas de sus súbditos».

Considerando el baile como arte, se atribuye su invencion a los Egipcios, que imaginaron representar el curso de los astros y los principales fenómenos del universo con pasos combinados de varias maneras.

Los griegos adoptaron estas danzas, y las emplearon en sus espectáculos y en los coros de sus tragedias, dividiéndolas en tres clases: la pantomima, que se ejecutaba con los brazos y los pies para expresar los diversos afectos del alma; la saltación, que consistia solamente en dar saltos sin orden y simetria; y la danza o el arte de formar figuras con pasos arreglados a la cadencia y al ritmo de la música y poesía; esta danza tomaba además diferentes características según las ceremonias a que se la aplicaba: era pirrica, religiosa, fúnebre, erótica, alegre ó patética. Los Romanos, y en seguida todas las naciones que se formaron sobre las ruinas del imperio de estos conquistadores, imitaron los bailes griegos, pero con tanta variedad de formas y combinaciones que desaparecieron los caracteres primitivos; hoy dia, en los teatros de Europa, este arte ha llegado a ser tan importante y complicado como puede serlo un drama de grande espectáculo; en nuestros salones el baile no es otra cosa más que una insípida seguidilla sin acción, ni objeto; un pe-

queño mero de pies, tan tonto como ridículo. Sin embargo, algunos bailes han conservado aún su antigua pureza de carácter, especialmente entre los pueblos que, por su posición geográfica, no han podido adulterarlos estando separados de los demás pueblos de la tierra: el TANGO herrenfo nos parece hallarse en este caso; así lo creen los extranjeros que lo han observado atentamente: y con particularidad los Sres. Berthelot y Weser, de quienes hemos oido varias veces una opinión conforme a la nuestra.

Viera, en su historia, tomo 1.º, página 160, hablando del baile canario y del herrenfo, dice: «acompañábanse aquellos naturales en el baile con tamborcillos y flautas de caña; pero cuando carecian de estos instrumentos, formaban con manos y boca unas sinfonias ó sonatas muy a compás; este es un tañido músico de cuatro compases, que se danza haciendo el son con los pies con violentos y cortos movimientos. Los naturales de la isla del Hierro practicaban otra especie de contradanza, cuya figura consistia en tomarse las manos y marchar ambas líneas una hacia adelante y otra hacia tras, dando furiosos saltos, todos juntos y paralelos. Acompañaban este baile con un aire de endechas lúgubres y patéticas, en las que trataban materias de amores y de infortunios, que aun traducidas a la lengua española, movian a lágrimas las personas de blando corazón.

Muy probable se hace por este pasaje de la historia de Viera que los primitivos moradores de la isla del Hierro acompañasen esta danza, así como los modernos, con tamborcillos y flautas de caña, ya que la combinaban con la música y poesía, tres artes inseparables; para esto, sus ovejas y cañaverales les suministraban los medios necesarios; y cosa sabida que los instrumentos músicos inventados por los hombres de las primeras edades fueron precisamente los de persecucion con madera y pieles, y de viento con cañas; en cuanto a la figura del baile, es notable por su singularidad, y no se asemeja a ninguna de las practicadas entre los antiguos excepto a la danza simbólica que ejecutaban los egipcios para anunciar la próxima inundacion del Nilo; y consistia en pararse los bailarines sobre dos líneas paralelas, marchar todos juntos hacia atrás y hacia adelante, luego a derecha y a izquierda, dando grandes y violentos saltos; lo que significaba que era preciso guardarse prontamente en las alturas, porque Osiris (el Nilo) iba a derramarse sobre toda la tierra de Egipto, desde oriente a poniente y desde septentrion a mediodia. Esta similitud entre ambos bailes abre un vasto campo a la imaginación, y excita vivamente la curiosidad y meditacion del historiador filósofo; porque no es en las danzas modernas que se deba buscar comparación alguna, siendo estas una serie de imitaciones y combinaciones de las antiguas, las únicas que tuvieron un carácter y sentido determinados.

Los españoles que poblaban la isla del Hierro después de la conquista, adoptaron el tango de los naturales que la ferocidad de los invasores habia perdonado, permitiéndoles morar en la patria de sus antepasados; sea que bailen el tango por cuadrillas ó solos, son siempre los mismos saltos, las mismas figuras, los mismos aires lúgubres de que habla Viera, respecto a la antigua danza.

La sinfonia que los herrenfos forman con la flauta de caña acompañada con el tamborcillo según la opinión de un profesor de música a quien hemos consultado, no es menos extraña que el tango; se compone de ocho compases, de los cuales los cuatro primeros hacen una cadencia sobre la quinta anarmónica, ó cuarto de tono, ó Linnna del sistema de Pitágoras; y los cuatro últimos concluyen sobre la tercera, también en armónica; lo mismo sucede con algunas notas de paso que proceden igualmente por cuartos de tono; por lo que es imposible notar este aire con nuestro sistema músico que procede por medios tonos; los griegos, entre todas las naciones antiguas, eran los solos que dividian el tono en cuatro partes.

Finalmente, respecto a la etimología de la voz TANGO, esta se halla envuelta aún en las tinieblas, así como el origen de los antiguos insulares de las Afortunadas.

B. R.

SECCION OFICIAL

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REAL DECRETO

A propuesta del ministerio de la Gobernación, de acuerdo con mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 12 de Junio de 1911, se procederá a la constitucion de las Juntas de fomento y mejora de las habitaciones baratas de Burgos, Ciudad Real, Salamanca, Santander, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife (Canarias), Igualada (Barcelona), Huéscar (Granada) y Amposta (Tarragona).

Art. 2.º Las Juntas mencionadas, conforme a lo preceptuado en el art. 4.º de la Ley y 65 del Reglamento, se constituirán interinamente, y formarán parte de ellas un arquitecto, y donde no lo hubiere, una persona de profesion ú oficio que se relacione directamente con el ramo de construcion; un médico y un concejal, nombrados por el gobernador de la provincia, a propuesta del Ayuntamiento respectivo; dos personas designadas por el gobernador, de entre aquellas que se hubiesen distinguido notoriamente por su competencia en los estudios sociales ó por su interés por las obras de carácter social, y el inspector del Trabajo del Instituto de Reformas Sociales, allí donde lo hubiere.

Art. 3.º Las Juntas así constituidas desempeñarán interinamente las funciones que la Ley y el Reglamento les señalan, hasta que dictadas las instrucciones a que se refiere el art. 65 del Reglamento, pueda procederse a la elección de los cuatro vocales electivos y a la constitucion definitiva de dichas Juntas.

Art. 4.º Los gobernadores civiles de las provincias respectivas cumplimentarán inmediatamente lo preceptuado en el primer párrafo del citado art. 65 del Reglamento, para que no sufra demora este servicio, y darán cuenta de ello al Ministerio de la Gobernación.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA

REAL DECRETO

De conformidad con las razones expuestas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Exceptuadas las de Madrid, todas las Cátedras que en lo sucesivo vaguen en las Universidades, Institutos generales y técnicos y Escuelas de Veterinaria y de Comercio, se anunciarán a traslacion, dando un término de veinte dias, a contar desde el día de la publicación del anuncio en la «Gaceta de Madrid», para la presentación de instancias.

Art. 2.º A estas traslaciones sólo podrán optar los catédricos numerarios del mismo grado de enseñanza que hayan obtenido su cargo por oposicion y estén desempeñando Cátedra igual a la vacante.

Las resultas de traslacion, ó la misma Cátedra anunciada, si no se proveyera por falta de aspirantes en condiciones se adjudicará al turno que corresponda de los establecidos en el Real decreto de 30 de Diciembre de 1912, entendiéndose siempre que los traslados que por el presente se autorizan no consumen turno, como no le consumen las permutas ni la colocacion de excedentes.

Art. 3.º La tramitacion del expediente y el orden de preferencia se ajustarán a lo establecido para los concursos de traslacion a que se refiere el art. 5.º del citado Real decreto.

Art. 4.º Para las Cátedras de Madrid seguirán rigiendo los turnos y condiciones expresados en el art. 1.º de la citada Real disposicion.

Art. 5.º En el periodo previo de traslacion establecido en los articulos anteriores, podrán presentar también sus reclamaciones los Catédricos excedentes, y éstas se resolverán como legalmente proceda antes que la traslacion, que por efecto de ellas pudiera en su caso ser anulada.

Art. 6.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a la ejecucion de este decreto.

Dado en San Sebastián, a diez y seis de Octubre de mil novecientos trece.—ALFONSO.

PERSONA residente en la provincia de Teruel, excelentes informes, ofrécese para escribiente, cobrador ó análogo. Razón: E. H., Truts, Poz, 9.

Si quieres ser elegante y an serlo tienes ahino lleva el calzado brillante: «SALON ERDAL, un instantel» (calle Mayor, treinta y cinco)

Boletín de suscripción

D. ... cuya dirección es así: ... desea suscribirse a EJERCITO Y ARMADA por años, semestres, trimestres, meses (1). La mejor forma de cobro es ... (Firma).

NOTAS.—1º Para cada obra léase un Boletín. —Ha de acompañarse una faja del periódico con la direccion del peticionario.

Boletín de pedido

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mio: Tenga la bondad de remitirme un ejemplar de ... y cuyo valor, anunciado en su periódico con rebajas para los suscriptores, me comprometo a pagar a razón de ... pesetas mensuales, abonándolas en igual forma que la suscripción.

De usted afmo. s. s. (Firma.)

Boletín de reclamación

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mio: me falta el número correspondiente al siguiente día: ... (Firma.)

NOTAS.—Acompáñese una faja, a cuyo fin deben guardarse siempre un par de ellas. —No se servirán números cuya reclamación se reciba ocho dias después de su fecha. Caso de haberse agotado lo manifestaremos al suscriptor.

(1) Basta la fecha del mes.

Servicio obligatorio

Interesante a Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene: I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada. II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912. III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912. IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias. V.—Ley rectificada por R. O. de 27 de Febrero de 1912. VI.—Índice general concordado por orden alfabético

Precio: 3,50 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los «Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,00 pesetas

Este «Apéndice segundo» contiene todas las Disposiciones aclaratorias y complementarias, desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de 1912.

Precio: 2,00 pesetas.

Como en los demás libros, hacemos la rebaja del 50 por 100 a los suscriptores de EJERCITO Y ARMADA.

Espectáculos para hoy

No publicamos más cartels de espectáculos que aquellos que entendamos merecen ser recomendados a nuestros lectores.

COMEDIA.—A las 9,45, La escuela de las Princesas. LARA.—A las 6 (doble), Madame Pepita (tres actos).—A las 10 (sencillo), Las mocetas del barrio.—A las 11, Las cacañías. (doble), Los pastores.

APOLO.—A las 6 (doble), Marina.—A las 10, 15 (sencillo), Los cadetes de la Reyes.—A las 11, 45 (sencillo), La catedral. ZARZUELA.—A las 6 (doble), Eva, (tres actos).—A las 10, Segundo y tercer actos de Rigolotto, romanza de I pescatori di peste y tercer acto de Sonámbula.

PRIOE.—A las 9, Juan José. COMICO.—A las 6 (sencillo), ¡Eche usted señoras! 7,15, ¡Ya no hay Pirineos!—10,30, (sencillo) ¡Ya no hay Pirineos.—11,45, La última película. ESALA.—(Gran compañía internacional de variedades)—A las 6,30, 10 y 11, Cinematógrafo, Sinfonia, Mirandolina, Las Isabellinas. Los Bracos, Las Violetas, los monos Máximo y Maximino La Maravilla, El ventrilocuo Balder, con su famoso Cleto.

NOVEDADES.—A las 6,30, Con permiso de Romanones.—7,15 El gitano.—9,15, El expro de las diez.—10,15, El último brindis.—11,45, Matias López. COLISEO IMPERIAL.—A las 4,15 y 8,15, Películas.—5,15, El violin de oro.—6,15 El alcalde de Zalamea (especial)—8,30, Películas.—9,15, El rey de la casa.—10,30, La chocolatería, (especial).

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema; teléfono 4.243.—Sección continúa todos los días.—Nuevos programas a diario.—Notables estrenos.—Lunes, gran moda.

BENAVENTE.—De 5,30 a 12,30, Sección continúa de cinematógrafo.—Todos los días estrenos. SALON MADRID.—A las 7, 9,45, 10,45 y 11,45. Manolita Alonso, Carmen Ibáñez, Pilar Alonso, La conquista de un flo, Chisperita, Cinematógrafo, Señoras s las, La bella Tenorio, Calleja, Torredilla, los señores Fernández y Guibén, y Antonia de Caahavera y La cauchunda.

TRIANGLO PALACE (Alcalá 20).—Teléfono, 765.—Grandes secciones de cinema artístico. Los domingos y días festivos desde las 5.—Programa de las mejores marcos.—Estronos a diario.

PETIT PALAIS (Barquillo, 14).—Sección continúa de cinematógrafo todos los días, de cinco y media a doce y tres cuartos. Estronos a diario.

MADRILENO.—Secciones desde las seis de Cinematógrafo y las atracciones Pura Azucena, La Santiguato, Elvira Ramos, Juilia la Clavelina, Cándida Cortés, Mari-Fosella, Dorita Coprao y Vionta Vargas.

LA BOLSA

Table with financial data including 'VALORES PUBLICOS', '4 por 100 perpetuo interior', '5 por 100 amortizable', and 'Otras valores'.

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cíngulos, manípulos y toda clase de cordonería en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

Fábrica movida por electricidad, ROLLO, 8, MADRID.—Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907



EFFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31

Cefidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones de ayudante y de bastón, fajas, fajines, forrageras, portables, condecoraciones, soutaches, cordones y galones de oro, plata y seda.

GORRAS ROSES

SE CORRA POR CARGOS A GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzaparaos y toda clase de pasamanería en oro, plata y seda.



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 66

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires.—El día 4 de Noviembre saldrá de Barcelona el 5 de Málaga el 7 de Oádiz, el vapor «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Oádiz, el vapor «Manuel Gálvez» directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Oádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabeallo, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Oro con transbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabeallo.

Línea de Filipinas.—El día 15 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «O. de Elizaguirre», directamente para Port-Saïd Colombo, Singapore, Ho Ho, Suez, y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo.—El día 2 de Noviembre saldrá de Barcelona el vapor «O. de Oádiz», con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Oádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernan de Poo.

Regreso de Fernando Poo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indocina en el viaje de ida.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 18 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Ooruña, el vapor «Reina María Cristina», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Coahuila y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio comunicaciones de marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

El vapor «Alfonso XIII» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días: del mes de Octubre, de Bilbao al 8, de Santander al 9, de Gijón el 10, de Ooruña el 11 y de Vigo el 12.

AGUAS MINERALES

NACIONALES Y EXTRANJERAS

Siempre recientes, legítimas, económicas.

30, CRUZ, 30

Madrid

Agua mineral de San Francisco

Curan radicalmente

ESTÓMAGO :: HIGADO :: RIÑONES

Estimulan incomparablemente apetito, digestión, secreción urinaria.

DELICIOSAS PARA LA MESA

30, CRUZ, 30

TELÉFONO, 2788



CALZADOS

LIQUIDO

más de 20.000 pares para caballero, en clase superior, todo suela, desde 7 pesetas (Vici).

Espoz y Mina 20, 1.º, y Conde de Romanones, 16, tienda.

Ver kiosco frente Apolo.



Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—ECONOMIA

Precio fijo — ECONOMÍA — Precio fijo

CUCHILLERÍA FINA Y GRAN TALLER DE VACIADOR,

J. M. BUGAT

Venta de herramientas finas para oficios y otras, así como la de la mejor navaja para afeitarse solo.

Esta casa garantiza sus herramientas y sus trabajos.

6, CALLE DE LA COLEGIATA, 6, MADRID (Frente a HERALDO) Se cobra por cargo.

S. M. el Rey Alfonso XIII

Magnífica oleografía. Marco de bronce y cristal

Tamaño 100 por 72 centímetros. El trabajo más perfecto hasta la fecha.

Pesetas 15

Al hacer el pedido se remitirá su importe por giro postal ó en sellos de correo.

11, Colegiata, 11.

SANCHEZ Y ROCA

MADRID

VAJILLAS

Grandes surtidos

NUEVOS Y VARIADOS DIBUJOS

MUY BARATOS

Vasos de cristal para agua, 3 pesetas docena.
 » » » vino, 2 »
 » » » licor, 1,25 »
 Platos llanos y soperos finos 2,50 »
 Idem para postre . . . 2 »
 Tazas con plato, finas . . . 5 »
 Copas, Jarras, Botellas, Juegos de café, Juegos de labo. Objetos de capricho para regalo.

Calle de Espoz y Mina, núm. 40

Esquina á la Plaza del Angel

y calle de Atocha, núm. 24

frente á la Iglesia de San Sebastián

FÉLYPE SANZ

¡¡CUIDADO!!

Vajilla novedad flores iluminadas, con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro tapa, á 5 pesetas. Lavabos completos á 11 pesetas.

CARLOS VELILLA

13, Concepción Jerónima, 13

Provincias, pedir catálogo

MUEBLES DE LUJO

ECONÓMICOS

EL CENTRO, Plaza del Angel, 6

TELÉFONO, 1.976

REGALO

6.000.000 de pesetas para nuestros clientes

A todos los consumidores de nuestros artículos les daremos una ó varias participaciones de UNA PESETA en la Lotería de Navidad, con sólo observar las instrucciones que se darán en el mostrador.

Seis millones de pesetas

Todos nuestros clientes serán ricos.

EL CAFETAL.—CORREDERA BAJA, 14.

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc.

LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 18

Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable.—Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.



Marcas depositadas.

Marcas depositadas.

MADRID